

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 17 de enero de 2003.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento del permiso de investigación Los Quejigares núm. 16.095. (PP. 514/2003).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Jaén,

HACE SABER

Que por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 11 de noviembre de 2002, ha sido otorgado a don Eduardo Garcés de los Fayos Tournan, el Permiso de Investigación de Nueve Cuadrículas Mineras para recursos de la Sección C) Roca Ornamental, nombrado Los Quejigares núm. 16.095, sito al SW de la localidad de Carchelejo, ocupando parte de la cuenca del Barranco de Cornicabra, en donde existe el Cortijo de Quejigares en los términos municipales de Los Carcheles y Campillo de Arenas (Jaén).

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

VERTICES	MERIDIANOS	PARALELOS
Pp y V1	3° 38' 40"	37° 38' 00"
V2	3° 38' 40"	37° 37' 20"
V3	3° 39' 00"	37° 37' 20"
V4	3° 39' 00"	37° 37' 00"
V5	3° 39' 20"	37° 37' 00"
V6	3° 39' 20"	37° 36' 40"
V7	3° 39' 40"	37° 36' 40"
V8	3° 39' 40"	37° 38' 00"
V1	3° 38' 40"	37° 38' 00"

quedando así cerrado un perímetro de nueve cuadrículas mineras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la vigente Ley de Minas, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 25 de enero de 2003.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Actas administrativas a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación, de la Delegación Provincial de Empleo y

Desarrollo Tecnológico, sita en la Avda. de República Argentina núm. 21 - 1.ª planta, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, del Procedimiento Administrativo Común, y por el que se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera, se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

98/2000/J/116 41-00500	Cecilia Liger Suero	28.890.298-K
98/2000/J/116 41-00563	José María Primo Gil	44.609.986-Z

Sevilla, 27 de enero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación, de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en la Avda. de República Argentina núm. 21 - 1.ª planta, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto,

Contra las indicadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

98/208/99J 41-025	Rosario Zamora Muñoz (F/F)	24.217.757-E
98/00012/99J 41-00063	M. Carmen González Morales	28.742.036-V
98/00046/99J 41-00032	Rosario Gil Gordillo	31.690.916-K
41/2000/J/018 41-00001	M.ª José Casal Romero	28.716.103-M
41/2000/J/019 41-00001	León Mayoral Mayoral	30.417.667-Y
41/2000/J/025 41-00002	Daniel Alonso Mendoza	52.696.735-A
41/2000/J/096 41-00004	Alvaro Cortés Merino	53.273.621-D
41/2000/J/118 41-00009	M.ª Isabel Vilches Fernández	52.274.829-S
41/2000/J/145 41-00006	M.ª Nieves Leal Gómez	28.872.423-V
41/2000/J/190 41-00004	Raúl Hueso García	52.666.862-J
41/2000/J/209 41-00013	Fernando Miguel Durán Caune	X-1001390-Q
41/2000/J/236 41-236	Raquel M.ª Vázquez Ruiz	53.271.995-Q
41/2000/J/249 41-00011	M.ª Carmen Morales Montes	47.200.764-A
41/2000/J/286 41-00002	M.ª Libertad Pérez Zamora	52.268.336-P
41/2000/J/302 41-00020	Pilar Fernández Pérez	38.109.034-N
41/2000/J/342 41-00003	Samuel Ortiz Pérez	14.322.189-C
41/2000/J/392 41-00002	Bárbara Morón Macías	45.650.915-D
41/2000/J/426 41-00003	Rubén López Vargas	30.220.080-N

41/2000/J/546 41-00006 Iván Arnáiz Becerra 48.817.998-S
 41/2000/J/033 41-00021 Milagros M. Osorio García 24.224.023-D
 41/2000/J/036 41-00001 Sonia Suárez Tejada 48.933.916-J

Sevilla, 4 de marzo de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada

la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1 - Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 13 de Julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 4 de febrero de 2003.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

A N E X O

R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCION €
AL04058/1999	06/10/1999	OLMO GIL JULIAN	CARRO BIDE 3-5-B 31610-VILLAVA-NAVARRA	141 P) LOTT 198 Q) RGTO.	300,51
CA-01671/1998	16/01/1998	FRANCISCO JAVIER MONTES VERDUGO	AVENIDA DE SEGUNDA AGUADA,21.- 11012-CADIZ	141 Q) LOTT 198 R) RGTO.	300,51
CO-00623/1999	12/01/1999	TRANS CHA-ME, S. L.	AVDA DE LA PAZ, 77 41013-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO.	1.502,53
MA-00761/1998	29/09/1997	MADERAS Y PALETS DEL SUR S.L.	ARENAS, 000 29700-VELEZ-MALAGA-MALAGA	140 a) LOTT 197 a) RGTO.	1.502,53
MA-02354/1998	27/11/1997	INDUSTRIAS LACTEAS ANGULO SA	POLG. INDUSTRIAL EL FUERTE, A-5 29400-RONDA-MALAGA	141 Q) LOTT 198 S) RGTO.	601,01
SE-00549/2000	01/07/1998	DISTRI J B VALENZUELA S L	AVDA SANTA EUFEMIA 38 41940-TOMARES-SEVILLA	141 Q) LOTT 198 R) RGTO.	300,51
SE-00551/2000	07/07/1998	DISTRI J B VALENZUELA S L	AVDA SANTA EUFEMIA 38 41940-TOMARES-SEVILLA	141 Q) LOTT 198 R) RGTO.	300,51
SE-02576/2000	23/10/1998	SODIOIL SL	PL. IND. CALONGE C/NIQUEL NAV-6 41000-SEVILLA	141 i) LOTT 198 j) RGTO.	450,76

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1 - Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo

en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el Art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 4 de febrero de 2003.- El Director General, Rafael Candau Rámila.